



Versión vigente No.	01	Fecha:	14/10/09
---------------------	----	--------	----------

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LA-915108993-N37-2012 (LPF-023-2012), REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA.

En la ciudad de Toluca, capital del Estado de México, a las 19:00 horas del día treinta (30) de noviembre de dos mil doce, reunidos en las oficinas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, de la Secretaría de Administración de la Universidad Autónoma del Estado de México, ubicadas en la calle de Rayón Sur número 510, colonia Cuauhtémoc, Toluca, México; estando presentes los Servidores Universitarios que en la presente firman al calce y al margen; y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1 fracción IV, 2 fracción IV, 3 fracción I, 11, 15, 18, 26 fracción I, 26 Bis fracción I, 27, 28 fracción I, 35 fracción III, 36, 36 Bis, 37 y 37 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público así como de los artículos 1, 2 fracción V, 13, 14, 15, 16, 39 párrafo tercero, 41 y 46 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; se procede a dar a conocer el Fallo de adjudicación correspondiente a la Licitación Pública Nacional número **LA-915108993-N37-2012 (LPF-023-2012)**.

El Fallo de la adjudicación se desarrolló conforme al siguiente:

Orden del Día

- 1.- Asistencia y declarativa del quórum legal del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.
- 2.- Lista de asistencia de los oferentes participantes.
- 3.- Objetivo del fallo de adjudicación.
- 4.- Evaluación de las proposiciones.
- 5.- Comunicación del Fallo de adjudicación.
- 6.- Asuntos Generales.

En atención al primer punto del orden del día, el Órgano Ejecutor registró la legal asistencia de los miembros del Comité, quienes firman al final de la presente acta.

En cumplimiento al segundo punto del orden del día el órgano Ejecutor **NO** registró la legal asistencia de ningún oferente participante

Acto seguido, en atención al tercer punto del orden del día, el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la UAEM, precisó que el objetivo del Fallo de adjudicación es la evaluación de las proposiciones presentadas por los oferentes y que a la vez es el fundamento del mismo, lo que debe asegurar a la Universidad la obtención de las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes.





Versión vigente No.	01	Fecha:	14/10/09
---------------------	----	--------	----------

El Comité así mismo, indicó que el procedimiento de Licitación Pública Nacional número **LA-915108993-N37-2012 (LPF-023-2012)**, se falla con estricto apego a lo dispuesto en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en su Reglamento, así como en la reglamentación Universitaria relativa a la materia y a lo establecido en las disposiciones contenidas en las Bases de la presente Licitación, y las demás relativas y aplicables al caso en concreto.

En atención al tercer punto del orden del día, el Órgano Ejecutor realiza la evaluación de las proposiciones presentadas por los licitantes que servirá de base para la emisión del fallo, siendo las siguientes:

- I. Respecto del oferente denominado **GRUPO INDUSTRIAL COVO, S.A. DE C.V.**, presentó los siguientes documentos:

DOCUMENTO	PRESENTA	OBSERVACIONES
ESCRITO DE AUSENCIA DE IMPEDIMENTOS	SÍ	----
ANEXO DOS DE LAS BASES	SÍ	----
DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD	SÍ	----
ANEXO SIETE (NACIONALIDAD DEL LICITANTE Y GRADO DE CONTENIDO NACIONAL)	SÍ	----
ESCRITO MANIFESTANDO QUE SE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETERSE POR SÍ O POR SU REPRESENTADA	SÍ	----
LA GARANTÍA OFRECIDA EN TÉRMINOS DEL ANEXO UNO	SÍ	----
COMPROBANTE DE REGISTRO DE PARTICIPACIÓN EXPEDIDO POR EL SISTEMA COMPRANET	SÍ	----
ESCRITO SEÑALANDO DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES	SÍ	----
ANEXO TRES DE LAS BASES.	SÍ	----
IDENTIFICACIÓN PERSONAL CON VALIDEZ OFICIAL DE LA PERSONA QUE FIRMA LAS OFERTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA.	SÍ	----
CÉDULA DEL CONTADOR PÚBLICO QUE FIRMA LOS ESTADOS FINANCIEROS	SÍ	----
DECLARACIÓN FISCAL ANUAL ENTERADA DEL EJERCICIO INMEDIATO ANTERIOR (2011 PARA PERSONAS FÍSICAS Y MORALES)	SÍ	----
ÚLTIMO PAGO PROVISIONAL DE IMPUESTOS (SEPTIEMBRE U OCTUBRE DE 2012)	SÍ	----
ESTADOS FINANCIEROS PARCIALES (31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y SEPTIEMBRE U OCTUBRE DE 2012)	SÍ	----
ALTA ANTE LA SHCP		----
CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL		----
OFERTA TÉCNICA	SÍ	----
FOLLETOS O CATÁLOGOS.	SI	----
CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD SEÑALANDO LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES QUE OFERTA.	SI	----
OFERTA ECONÓMICA.	SÍ	----
CARTA SEÑALANDO QUE LOS BIENES OFERTADOS CUMPLEN CON LA NORMA DE CALIDAD CORRESPONDIENTE	SÍ	----
CERTIFICADOS DE CALIDAD	SÍ	----
CERTIFICADOS OTORGADOS POR TERCEROS PARA GARANTIZAR EL USO SUSTENTABLE DE LA MADERA	SÍ	----
CARTA DEL FABRICANTE O ALGÚN DISTRIBUIDOR RESPALDÁNDOLO COMO DISTRIBUIDOR DE LOS BIENES QUE OFERTA.	SÍ	----
AUTODECLARACIÓN RESPALDANDO LOS TIEMPOS DE ENTREGA.	SÍ	----
OTROS (ESPECIFICAR)	NO	----





Versión vigente No.	01	Fecha:	14/10/09
---------------------	----	--------	----------

Derivado de la evaluación anterior, se observa que su propuesta **resulta solvente** por lo que **SÍ** es susceptible de continuar con la valoración correspondiente.

Ahora bien, conforme a lo señalado en el punto 7.3.1 de las Bases, el oferente GRUPO INDUSTRIAL COVO, S.A. DE C.V., cotiza **doce (12)** lotes con el siguiente porcentaje:

GRUPO INDUSTRIAL COVO, S.A. DE C.V.					
LOTE	%	LOTE	%	LOTE	%
1	100	5	100	9	100
2	100	6	100	10	100
3	100	7	100	11	100
4	100	8	100	12	100

De lo anterior, se observa que la totalidad de sus lotes cumple con el porcentaje señalado en Bases, por lo que **SÍ** son susceptibles de ser evaluados técnica y económicamente.

Por lo que respecta a la evaluación técnica del licitante GRUPO INDUSTRIAL COVO, S.A. DE C.V., se advierte que cotiza **doce (12)** lotes los cuales son: **1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11** y **12**, incumpliendo con lo siguiente:

- Con la Partida **2.12**, ya que se solicita una mesa con cuatro patas en forma de cruz y oferta una mesa con una sola pata, situación que resulta contraria a lo solicitado en el Anexo Técnico de las Bases, lo que **SÍ** afecta la solvencia de su propuesta.

De lo anterior, resulta que respecto a su propuesta de la Partida **2.12** del lote **2**, **SE DESECHA** en virtud de ofertar equipos con características técnicas diferentes a las solicitadas por el Área Requirente, lo anterior en términos de lo dispuesto por el artículo 37 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en correlación con los puntos 6.2.1 y 7.2.4 de las Bases, por lo que únicamente serán susceptibles de ser evaluados económicamente las Partidas **2.1, 2.2, 2.3, 2.4, 2.5, 2.6, 2.7, 2.8, 2.9, 2.10, 2.11, 2.13, 2.14** y **2.15** del lote **2**, así como los lotes **1, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11** y **12**.

Ahora bien, de la evaluación realizada a su propuesta económica para determinar si sus precios son aceptables o no aceptables, se desprende que únicamente los lotes **1, 2, 3, 6** y **8** serán susceptibles de ser considerados al momento de la adjudicación, tal y como se aprecia en el siguiente cuadro:





Fallo

Secretaría de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones

Versión vigente No. 03

Fecha: 15/07/09

Versión vigente No.	01	Fecha:	14/10/09
---------------------	----	--------	----------

GRUPO INDUSTRIAL COVO, S.A. DE C.V.					
LOTE		LOTE		LOTE	
1	ACEPTABLE	5	NO ACEPTABLE	9	NO ACEPTABLE
2	ACEPTABLE	6	ACEPTABLE	10	NO ACEPTABLE
3	ACEPTABLE	7	NO ACEPTABLE	11	NO ACEPTABLE
4	NO ACEPTABLE	8	ACEPTABLE	12	NO ACEPTABLE
LOTE CON PRECIOS ACEPTABLES				CINCO (5)	
LOTE CON PRECIOS NO ACEPTABLES				SIETE (7)	
LOTE SUSCEPTIBLES DE SER ADJUDICADOS				CINCO (5)	

II. Respecto del oferente denominado **PROVEEDOR DE OFICINAS XINANTÉCATL, S.A. DE C.V.**, presentó los siguientes documentos:

DOCUMENTO	PRESENTA	OBSERVACIONES
ESCRITO DE AUSENCIA DE IMPEDIMENTOS	SÍ	----
ANEXO DOS DE LAS BASES	SÍ	----
DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD	SÍ	----
ANEXO SIETE (NACIONALIDAD DEL LICITANTE Y GRADO DE CONTENIDO NACIONAL)	SÍ	----
ESCRITO MANIFESTANDO QUE SE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETERSE POR SÍ O POR SU REPRESENTADA	SÍ	----
LA GARANTÍA OFRECIENDA EN TÉRMINOS DEL ANEXO UNO	SÍ	----
COMPROBANTE DE REGISTRO DE PARTICIPACIÓN EXPEDIDO POR EL SISTEMA COMPRANET	SÍ	----
ESCRITO SEÑALANDO DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES	SÍ	----
ANEXO TRES DE LAS BASES.	SÍ	----
IDENTIFICACIÓN PERSONAL CON VALIDEZ OFICIAL DE LA PERSONA QUE FIRMA LAS OFERTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA.	SÍ	----
DECLARACIÓN FISCAL ANUAL ENTERADA DEL EJERCICIO INMEDIATO ANTERIOR (2011 PARA PERSONAS FÍSICAS Y MORALES)	SÍ	----
ÚLTIMO PAGO PROVISIONAL DE IMPUESTOS (SEPTIEMBRE U OCTUBRE DE 2012)	SÍ	----
OFERTA TÉCNICA	SÍ	----
FOLLETOS O CATÁLOGOS.	SI	----
CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD SEÑALANDO LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES QUE OFERTA.	SI	----
OFERTA ECONÓMICA.	SÍ	----
CARTA SEÑALANDO QUE LOS BIENES OFERTADOS CUMPLEN CON LA NORMA DE CALIDAD CORRESPONDIENTE	SÍ	----
CERTIFICADOS DE CALIDAD	SÍ	----
CERTIFICADOS OTORGADOS POR TERCEROS PARA GARANTIZAR EL USO SUSTENTABLE DE LA MADERA	SÍ	----
CARTA DEL FABRICANTE O ALGÚN DISTRIBUIDOR RESPALDÁNDOLO COMO DISTRIBUIDOR DE LOS BIENES QUE OFERTA.	SÍ	----
AUTODECLARACIÓN RESPALDANDO LOS TIEMPOS DE ENTREGA.	SÍ	----
OTROS (ESPECIFICAR)	NO	----

Derivado de la evaluación anterior, se observa que su propuesta **resulta solvente** por lo que **SÍ** es susceptible de continuar con la valoración correspondiente.





Versión vigente No.	01	Fecha:	14/10/09
---------------------	----	--------	----------

Ahora bien, conforme a lo señalado en el punto 7.3.1 de las Bases, el oferente PROVEEDOR DE OFICINAS XINANTÉCATL, S.A. DE C.V., cotiza **doce (12)** lotes con el siguiente porcentaje:

PROVEEDOR DE OFICINAS XINANTÉCATL, S.A. DE C.V.					
LOTE	%	LOTE	%	LOTE	%
1	100	5	93.33	9	100
2	100	6	100	10	100
3	100	7	100	11	100
4	100	8	100	12	100

De lo anterior, se observa que la totalidad de sus lotes cumple con el porcentaje señalado en Bases, por lo que **SÍ** son susceptibles de ser evaluados técnica y económicamente.

Por lo que respecta a la evaluación técnica del licitante PROVEEDOR DE OFICINAS XINANTÉCATL, S.A. DE C.V., se advierte que cotiza **doce (12)** lotes los cuales son: **1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11 y 12**, incumpliendo con lo siguiente:

- Con la Partida **8.1**, ya que oferta bienes con lámina plastificada siendo contrario al acabado porcelanizado solicitado en el Anexo Técnico de las Bases, lo que **SÍ** afecta la solvencia de su propuesta.

De lo anterior, resulta que respecto a su propuesta de la Partida **8.1** del lote 8, **SE DESECHA** en virtud de ofertar equipos con características técnicas diferentes a las solicitadas por el Área Requirente, lo anterior en términos de lo dispuesto por el artículo 37 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en correlación con los puntos 6.2.1 y 7.2.4 de las Bases, por lo que únicamente serán susceptibles de ser evaluados económicamente los lotes **1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 10, 11 y 12**.

Ahora bien, de la evaluación realizada a su propuesta económica para determinar si sus precios son aceptables o no aceptables, se desprende que los lotes **1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 10, 11 y 12** serán susceptibles de ser considerados al momento de la adjudicación, tal y como se aprecia en el siguiente cuadro:

PROVEEDOR DE OFICINAS XINANTÉCATL, S.A. DE C.V.					
LOTE		LOTE		LOTE	
1	ACEPTABLE	5	ACEPTABLE	10	ACEPTABLE
2	ACEPTABLE	6	ACEPTABLE	11	ACEPTABLE
3	ACEPTABLE	7	ACEPTABLE	12	ACEPTABLE
4	ACEPTABLE	9	ACEPTABLE		
LOTE CON PRECIOS ACEPTABLES				ONCE (11)	
LOTE SUSCEPTIBLES DE SER ADJUDICADOS				ONCE (11)	





Fallo

Secretaría de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones

Versión vigente No. 03

Fecha: 13/07/09

Versión vigente No.	01	Fecha:	14/10/09
---------------------	----	--------	----------

III. Respecto del oferente denominado **ENRIQUE ZÁRATE SALAZAR**, presentó los siguientes documentos:

DOCUMENTO	PRESENTA	OBSERVACIONES
ESCRITO DE AUSENCIA DE IMPEDIMENTOS	SÍ	----
ANEXO DOS DE LAS BASES	SÍ	----
DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD	SÍ	----
ANEXO SIETE (NACIONALIDAD DEL LICITANTE Y GRADO DE CONTENIDO NACIONAL)	SÍ	----
ESCRITO MANIFESTANDO QUE SE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETERSE POR SÍ O POR SU REPRESENTADA	SÍ	----
LA GARANTÍA OFRECIDA EN TÉRMINOS DEL ANEXO UNO	SÍ	----
COMPROBANTE DE REGISTRO DE PARTICIPACIÓN EXPEDIDO POR EL SISTEMA COMPRANET	SÍ	----
ESCRITO SEÑALANDO DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES	SÍ	----
ANEXO TRES DE LAS BASES.	SÍ	----
IDENTIFICACIÓN PERSONAL CON VALIDEZ OFICIAL DE LA PERSONA QUE FIRMA LAS OFERTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA.	SÍ	----
DECLARACIÓN FISCAL ANUAL ENTERADA DEL EJERCICIO INMEDIATO ANTERIOR (2011 PARA PERSONAS FÍSICAS Y MORALES)	SÍ	----
ÚLTIMO PAGO PROVISIONAL DE IMPUESTOS (SEPTIEMBRE U OCTUBRE DE 2012)	SÍ	----
OFERTA TÉCNICA	SÍ	----
FOLLETOS O CATÁLOGOS.	SÍ	----
CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD SEÑALANDO LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES QUE OFERTA.	SÍ	----
OFERTA ECONÓMICA.	SÍ	----
CARTA SEÑALANDO QUE LOS BIENES OFERTADOS CUMPLEN CON LA NORMA DE CALIDAD CORRESPONDIENTE	SÍ	----
CERTIFICADOS DE CALIDAD	SÍ	----
CERTIFICADOS OTORGADOS POR TERCEROS PARA GARANTIZAR EL USO SUSTENTABLE DE LA MADERA	SÍ	----
CARTA DEL FABRICANTE O ALGÚN DISTRIBUIDOR RESPALDÁNDOLO COMO DISTRIBUIDOR DE LOS BIENES QUE OFERTA.	SÍ	----
AUTODECLARACIÓN RESPALDANDO LOS TIEMPOS DE ENTREGA.	SÍ	----
OTROS (ESPECIFICAR)	NO	----

Derivado de la evaluación anterior, se observa que su propuesta **resulta solvente** por lo que **SÍ** es susceptible de continuar con la valoración correspondiente.

Ahora bien, conforme a lo señalado en el punto 7.3.1 de las Bases, el oferente **ENRIQUE ZÁRATE SALAZAR**, cotiza **doce (12)** lotes con el siguiente porcentaje:

ENRIQUE ZÁRATE SALAZAR					
LOTE	%	LOTE	%	LOTE	%
1	100	5	93.33	9	100
2	100	6	100	10	100
3	100	7	100	11	100
4	100	8	100	12	100



FALLO

Página 6 de 14





Versión vigente No.	01	Fecha:	14/10/09
---------------------	----	--------	----------

De lo anterior, se observa que la totalidad de sus lotes cumple con el porcentaje señalado en Bases, por lo que **SÍ** son susceptibles de ser evaluados técnica y económicamente.

Por lo que respecta a la evaluación técnica del licitante ENRIQUE ZÁRATE SALAZAR, se advierte que cotiza **doce (12)** lotes los cuales son: **1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11 y 12**, incumpliendo con lo siguiente:

- Con las Partidas **2.1** y **2.2**, ya que conforme a la imagen presentada por la Convocante se solicitan sillones con un espacio entre el asiento y el piso a fin de facilitar la limpieza y evitar la propagación de plagas y lo que se oferta son sillones con cubierta desde el asiento hasta el piso, siendo contrario a lo solicitado en el Anexo Técnico de las Bases, lo que **SÍ** afecta la solvencia de su propuesta.

De lo anterior, resulta que respecto a su propuesta de las Partidas **2.1** y **2.2** del lote 2, **SE DESECHA** en virtud de ofertar equipos con características técnicas diferentes a las solicitadas por el Área Requirente, lo anterior en términos de lo dispuesto por el artículo 37 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en correlación con los puntos 6.2.1 y 7.2.4 de las Bases, por lo que únicamente serán susceptibles de ser evaluados económicamente las Partidas **2.3, 2.4, 2.5, 2.6, 2.7, 2.8, 2.9, 2.10, 2.11, 2.12, 2.13, 2.14 y 2.15** del lote 2, así como los lotes **1, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11 y 12**.

Ahora bien, de la evaluación realizada a su propuesta económica para determinar si sus precios son aceptables o no aceptables, se desprende que los lotes **1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 10, 11 y 12** serán susceptibles de ser considerados al momento de la adjudicación, tal y como se aprecia en el siguiente cuadro:

ENRIQUE ZÁRATE SALAZAR					
LOTE		LOTE		LOTE	
1	ACEPTABLE	5	ACEPTABLE	10	ACEPTABLE
2	ACEPTABLE	6	ACEPTABLE	11	ACEPTABLE
3	ACEPTABLE	7	ACEPTABLE	12	ACEPTABLE
4	ACEPTABLE	9	ACEPTABLE		
LOTE CON PRECIOS ACEPTABLES				ONCE (11)	
LOTE SUSCEPTIBLES DE SER ADJUDICADOS				ONCE (11)	





Fallo

Secretaría de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones

Versión vigente No. 03

Fecha: 15/07/09

Versión vigente No.	01	Fecha:	14/10/09
---------------------	----	--------	----------

IV. Respecto del oferente denominado **MUEBLES DISPLAN, S.A. DE C.V.**, presentó los siguientes documentos:

DOCUMENTO	PRESENTA	OBSERVACIONES
ESCRITO DE AUSENCIA DE IMPEDIMENTOS	SÍ	----
ANEXO DOS DE LAS BASES	SÍ	----
DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD	SÍ	----
ANEXO SIETE (NACIONALIDAD DEL LICITANTE Y GRADO DE CONTENIDO NACIONAL)	SÍ	----
ESCRITO MANIFESTANDO QUE SE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETERSE POR SÍ O POR SU REPRESENTADA	SÍ	----
LA GARANTÍA OFRECIDA EN TÉRMINOS DEL ANEXO UNO	SÍ	----
COMPROBANTE DE REGISTRO DE PARTICIPACIÓN EXPEDIDO POR EL SISTEMA COMPRANET	SÍ	----
ESCRITO SEÑALANDO DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES	SÍ	----
ANEXO TRES DE LAS BASES.	SÍ	----
IDENTIFICACIÓN PERSONAL CON VALIDEZ OFICIAL DE LA PERSONA QUE FIRMA LAS OFERTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA.	SÍ	----
DECLARACIÓN FISCAL ANUAL ENTERADA DEL EJERCICIO INMEDIATO ANTERIOR (2011 PARA PERSONAS FÍSICAS Y MORALES)	SÍ	----
ÚLTIMO PAGO PROVISIONAL DE IMPUESTOS (SEPTIEMBRE U OCTUBRE DE 2012)	SÍ	----
OFERTA TÉCNICA	SÍ	----
FOLLETOS O CATÁLOGOS.	SÍ	----
CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD SEÑALANDO LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES QUE OFERTA.	SÍ	----
OFERTA ECONÓMICA.	SÍ	----
CARTA SEÑALANDO QUE LOS BIENES OFERTADOS CUMPLEN CON LA NORMA DE CALIDAD CORRESPONDIENTE	SÍ	----
CERTIFICADOS DE CALIDAD	SÍ	----
CERTIFICADOS OTORGADOS POR TERCEROS PARA GARANTIZAR EL USO SUSTENTABLE DE LA MADERA	SÍ	----
CARTA DEL FABRICANTE O ALGÚN DISTRIBUIDOR RESPALDÁNDOLO COMO DISTRIBUIDOR DE LOS BIENES QUE OFERTA.	SÍ	----
AUTODECLARACIÓN RESPALDANDO LOS TIEMPOS DE ENTREGA.	SÍ	----
OTROS (ESPECIFICAR)	NO	----

Derivado de la evaluación anterior, se observa que su propuesta **resulta solvente** por lo que **SÍ** es susceptible de continuar con la valoración correspondiente.

Ahora bien, conforme a lo señalado en el punto 7.3.1 de las Bases, el oferente MUEBLES DISPLAN, S.A. DE C.V., cotiza **doce (12)** lotes con el siguiente porcentaje:

MUEBLES DISPLAN, S.A. DE C.V.					
LOTE	%	LOTE	%	LOTE	%
1	100	5	93.33	9	100
2	100	6	100	10	100
3	100	7	100	11	100
4	100	8	100	12	100



SGC - UAEM
ISO 9001:2008

FALLO

Página 8 de 14





Fallo

Secretaría de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones

Versión Vigente No. 03

Fecha: 15/07/09

Versión vigente No.	01	Fecha:	14/10/09
---------------------	----	--------	----------

De lo anterior, se observa que la totalidad de sus lotes cumple con el porcentaje señalado en Bases, por lo que **SÍ** son susceptibles de ser evaluados técnica y económicamente.

Por lo que respecta a la evaluación técnica del licitante MUEBLES DISPLAN, S.A. DE C.V., se advierte que cotiza **doce (12)** lotes los cuales son: **1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11 y 12**, incumpliendo con lo siguiente:

- Con la Partida **2.8**, ya que se solicita silla sin descansa brazos y oferta silla con descansa brazos, siendo contrario a lo solicitado en el Anexo Técnico de las Bases, lo que **SÍ** afecta la solvencia de su propuesta.

De lo anterior, se desprende que respecto a su propuesta de la Partida **2.8** del lote 2, **SE DESECHA** en virtud de ofertar equipos con características técnicas diferentes a las solicitadas por el Área Requirente, lo anterior en términos de lo dispuesto por el artículo 37 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en correlación con los puntos 6.2.1 y 7.2.4 de las Bases, por lo que únicamente serán susceptibles de ser evaluados económicamente las Partidas **2.1, 2.2, 2.3, 2.4, 2.5, 2.6, 2.7, 2.9, 2.10, 2.11, 2.12, 2.13, 2.14 y 2.15** del lote 2, así como los lotes **1, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11 y 12**.

Ahora bien, de la evaluación realizada a su propuesta económica para determinar si sus precios son aceptables o no aceptables, se desprende que los lotes **1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11 y 12** serán susceptibles de ser considerados al momento de la adjudicación, tal y como se aprecia en el siguiente cuadro:

MUEBLES DISPLAN, S.A. DE C.V.					
LOTE		LOTE		LOTE	
1	ACEPTABLE	5	ACEPTABLE	9	ACEPTABLE
2	ACEPTABLE	6	ACEPTABLE	10	ACEPTABLE
3	ACEPTABLE	7	ACEPTABLE	11	ACEPTABLE
4	ACEPTABLE	8	ACEPTABLE	12	ACEPTABLE
LOTE CON PRECIOS ACEPTABLES				DOCE (12)	
LOTE SUSCEPTIBLES DE SER ADJUDICADOS				DOCE (12)	

Enseguida y en atención al quinto punto del orden del día, el Órgano Ejecutor, dio a conocer el Fallo de adjudicación.

CONSIDERANDO

I.- Que como resultado de la evaluación de la proposición presentada por los licitantes participantes en el presente acto adquisitivo, el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Autónoma del Estado de México,



SGC - UAEM
ISO 9001:2008

FALLO

Página 9 de 14





Versión vigente No.	01	Fecha:	14/10/09
---------------------	----	--------	----------

vigila llevar a cabo la adjudicación de los concursos, al proveedor cuyas propuestas reúnan las condiciones técnicas y económicas más convenientes para la Universidad Autónoma del Estado de México; tomando como elementos fundamentales para la decisión los siguientes puntos:

- La petición de las Áreas Requirientes para obtener los bienes con determinadas características técnicas que cumplen con lo solicitado.
- Los precios de los bienes cotizados por los oferentes participantes.
- Los tiempos de entrega de los artículos cotizados.
- La conveniencia para la Universidad de adjudicar de acuerdo a las Bases emitidas para este acto adquisitivo.

En mérito de lo expuesto y fundado, el presente Fallo se emite por la Dra. en C. Laura Elena del Moral Barrera, Directora de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Universidad Autónoma del Estado de México, el **treinta (30) de noviembre** del año en curso; en cumplimiento con las facultades otorgadas en el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 15 fracción II de su Reglamento.

PRIMERO. - Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1 fracción IV, 2 fracción IV, 3 fracción I, 9, 11, 18, 22, 26 fracción I, 26 Bis fracción I, 36, 36 Bis, 37 y 37 Bis, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y demás normatividad aplicable; así como en lo establecido en el punto 7 de las respectivas Bases, se **DICTAMINA QUE ES VIABLE ADJUDICAR** los bienes de la presente Licitación Pública Nacional a favor de los siguientes oferentes:

OFERENTE	IMPORTE	NO. DE LOTE	TOTAL DE LOTES
PROVEEDOR DE OFICINAS XINANTÉCATL, S.A. DE C.V.	\$ 335,229.44	2, 4, 7, 9, 10, 11 y 12	SIETE (07)
ENRIQUE ZÁRATE SALAZAR	\$ 710,079.63	1, 3 y 5	TRES (03)
MUEBLES DISPLAN, S.A. DE C.V.	\$ 25,290.00	6 y 8	DOS (02)
TOTAL GENERAL	ANTES DE IVA \$ 1'070,599.07 IVA INCLUIDO \$ 1'241,894.92		DOCE (12)

Los contratos estarán a disposición de los proveedores adjudicados en el **Departamento de Compras** en un horario de **9:00 a 15:00 y 18:00 a 20:00** horas los días **lunes tres (03), martes cuatro (04) y miércoles cinco (05) de diciembre de 2012.**

La entrega de los bienes adjudicados deberá realizarse **a más tardar el día lunes catorce (14) de enero de 2013**, de lunes a viernes, en un horario de 9:00 a 15:00 horas, en los domicilios de las Áreas Requirientes señalados en las Bases respectivas, exceptuando el día doce (12) de diciembre de 2012 así como el periodo





Fallo

Secretaría de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones

Versión vigente No. 03

Fecha: 15/07/09

Versión vigente No.	01	Fecha:	14/10/09
---------------------	----	--------	----------

vacacional comprendido entre el día veinte (20) de diciembre de 2012 y el cuatro (04) de enero de 2013 por ser inhábiles para esta Institución.

Los proveedores que resultaron adjudicados deberán entregar los bienes **conforme a lo solicitado en el Anexo Técnico de las Bases, a lo acordado en el acta de Junta de Aclaraciones así como a la descripción realizada en su oferta y a las imágenes presentadas en la misma**; para el caso de no ser así, las Áreas Requirentes no recibirán dichos bienes, procediendo en consecuencia a la cancelación de la etiquetación que se haya realizado y a la rescisión del Contrato Pedido correspondiente, haciéndose acreedores a la pena convencional que resulte por tratarse de una causa imputable a los proveedores.

El servidor universitario que entregue los contratos pedidos para firma de los proveedores adjudicados, deberá solicitar la **garantía de cumplimiento** dentro de los **diez (10) días naturales siguientes al de la suscripción del contrato correspondiente** y la **garantía contra vicios ocultos** dentro de los **cinco (5) días naturales siguientes al de la entrega del bien adjudicado**, haciendo el señalamiento de que se deberán entregar garantías conforme a lo establecido en los puntos 8.4 y 8.6 de las Bases respectivas.

Para el caso de que el proveedor adjudicado entregue los bienes dentro del plazo de diez (10) días naturales siguientes a aquel en que se haya suscrito el Contrato Pedido correspondiente podrá solicitar, por escrito, que se le exima de la presentación de la garantía de cumplimiento (art. 48 párrafo segundo de la LAASSP), por lo que en su proposición no se deberán incluir los costos por dicho concepto (art. 86 último párrafo Reglamento de la LAASP).

Para la presentación de la garantía de cumplimiento se deberá adjuntar copia simple del o los Contratos Pedido correspondientes.

Para la presentación de la garantía contra vicios y/o defectos ocultos, se deberá adjuntar copia simple de la o las facturas respectivas.

SEGUNDO.- Se instruye al **Departamento de Compras** para que se lleven a cabo las acciones tendentes a dicha compra, informando al titular de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales y al Comité sobre el particular, haciendo mención de que los proveedores adjudicados deberán ajustarse a las condiciones de precio, pago y entrega establecidas en las Bases del presente concurso.

TERCERO.- Notifíquese a las Áreas Requirentes para los efectos conducentes.

CUARTO.- Notifíquese el presente Fallo a los interesados, en términos de ley.



SGC - UAEM
ISO 9001:2008

FALLO

Página 11 de 14



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]



Fallo

Secretaría de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones

Versión vigente No. 03

Fecha: 15/10/09

Versión vigente No.	01	Fecha:	14/10/09
---------------------	----	--------	----------

POR LAS ÁREAS REQUERENTES EN SU CALIDAD DE ÁREAS TÉCNICAS

NOMBRE	ÁREA REQUERENTE	FUNCIÓN
M. EN D. CAMERINO JUÁREZ TOLEDO	PLANTEL ADOLFO LÓPEZ MATEOS	ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE FOLLETOS, CATÁLOGOS Y OFERTA TÉCNICA
ACT. MARÍA DE LOURDES CASAS HINOJOSA	FACULTAD DE ECONOMÍA	ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE FOLLETOS, CATÁLOGOS Y OFERTA TÉCNICA
LIC. MARTHA ANGÉLICA CORONA GUADARRAMA	DIRECCIÓN DE CONTROL ESCOLAR	ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE FOLLETOS, CATÁLOGOS Y OFERTA TÉCNICA
C.P. LUIS JAVIER CASTILLO HERNÁNDEZ	CENTRO UNIVERSITARIO UAEM VALLE DE MÉXICO	ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE FOLLETOS, CATÁLOGOS Y OFERTA TÉCNICA
ING. AUGUSTO E. COYOLI LAZCANO	FACULTAD DE INGENIERÍA	ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE FOLLETOS, CATÁLOGOS Y OFERTA TÉCNICA
C.P. IGNACIO ÁVILA BENÍTEZ	FACULTAD DE CIENCIAS	ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE FOLLETOS, CATÁLOGOS Y OFERTA TÉCNICA
LIC. ERICK ROBLES MARÍN	DIRECCIÓN DE ESTUDIOS PROFESIONALES	ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE FOLLETOS, CATÁLOGOS Y OFERTA TÉCNICA
C.P. ALBERTO FLORES LÓPEZ	CENTRO UNIVERSITARIO UAEM ATLACOMULCO	ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE FOLLETOS, CATÁLOGOS Y OFERTA TÉCNICA
LIC. ROBERTO FRAFAN GARCÍA	CENTRO UNIVERSITARIO UAEM ZUMPANGO	ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE FOLLETOS, CATÁLOGOS Y OFERTA TÉCNICA
C.P. ERNESTO CALZADA URIBE	CENTRO UNIVERSITARIO UAEM TENANCINGO	ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE FOLLETOS, CATÁLOGOS Y OFERTA TÉCNICA
M. EN C.E. MARCO ANTONIO GARCÍA REYES	UNIDAD ACADÉMICA PROFESIONAL CUAUTILÁN IZCALLI	ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE FOLLETOS, CATÁLOGOS Y OFERTA TÉCNICA
LIC. ALFONSO YAÑEZ M.	FACULTAD DE MEDICINA	ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE FOLLETOS, CATÁLOGOS Y OFERTA TÉCNICA

POR EL ÓRGANO EJECUTOR

NOMBRE	CARGO	FUNCIÓN	FIRMA
L. EN D. ROCÍO DEL CARMEN BARRAZA VENCES	ENCARGADA DEL DESPACHO DEL DEPARTAMENTO DE PROCESOS DE CONTRATACIÓN Y SEGUIMIENTO DE ADQUISICIONES	REVISIÓN DE ACTA Y CUADROS COMPARATIVOS Y DE DICTÁMEN.	
M. EN D. HIDRAEL CONTRERAS GONZÁLEZ	ASESOR JURÍDICO	EVALUACIÓN ADMINISTRATIVA Y LEGAL DE PROPUESTAS, ELABORACIÓN DE ACTA DE FALLO.	

Por último, no habiendo otro asunto que tratar, la Secretaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la UAEM dio lectura al contenido de la presente, emitiéndose a las 20:00 horas del día de la fecha, firmando al calce los que en ella intervinieron, para su debida constancia legal.-----



Versión vigente No.	01	Fecha:	14/10/09
---------------------	----	--------	----------

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UAEM

**DR. EN C. JAIME NICOLÁS JARAMILLO PANIAGUA
PRESIDENTE**

**DRA. EN C. LAURA ELENA DEL MORAL BARRERA
SECRETARIA**

**P. EN D. LAURA F.J. SÁNCHEZ GONZÁLEZ
EN REPRESENTACIÓN DEL CONTRALOR DE LA UAEM**

VOCALES

**L. EN D. VANESSA JAZMÍN GALICIA GARCÍA
EN REPRESENTACIÓN DEL ABOGADO GENERAL**

**C.P. MA. DE LOS ÁNGELES FLORES ROMERO
EN REPRESENTACIÓN DEL DIRECTOR DE
PROGRAMACIÓN Y CONTROL PRESUPUESTAL**





Fallo

Secretaría de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones

Versión vigente No. 03

Fecha: 15/07/09

Versión vigente No.	01	Fecha:	14/10/09
---------------------	----	--------	----------

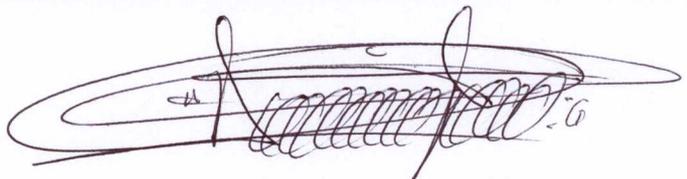

L. EN D. ALMA ROSA CASTILLO MARTÍNEZ
EN REPRESENTACIÓN DEL DIRECTOR
DE RECURSOS FINANCIEROS


L. EN C. SUSANA MÓRFÍN CEBALLOS
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE COMPRAS


L.A. RAYMUNDO A. DEGOLLADO CAMPIRAN
JEFE DEL ÁREA DEL RECURSO FEDERAL ETIQUETADO


L. EN D. ROCÍO DEL CARMEN BARRAZA VENCES
ENCARGADA DEL DESPACHO DEL DEPARTAMENTO DE PROCESOS DE
CONTRATACIÓN Y SEGUIMIENTO DE ADQUISICIONES

ENCARGADO DEL PROCEDIMIENTO LA-915108993-N37-2012


M. EN D. HIDRAEL CONTRERAS GONZÁLEZ
DEPARTAMENTO DE PROCESOS DE
CONTRATACIÓN Y SEGUIMIENTO DE ADQUISICIONES



SGC - UAEM
ISO 9001:2008

FALLO

Página 14 de 14

